

# ANALES

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLIN

AÑO VI. }

Medellin, Agosto de 1895. }

NUM. 9.º

Las circunstancias anormales por que ha pasado el país en este año, determinaron la suspensión de *Los Anales*.

Hoy, en condiciones más favorables, vuelve la Academia de Medicina á continuar la publicación de esta Revista, y para esta tarea se ha dignado nombrarnos Redactores por las mismas razones porque nos ha honrado otras veces: benevolencia y conocimiento de que nuestras fuerzas están siempre al servicio de ella.

Continuamos con la publicación de esta entrega marcada con el número 9.º, del año VI. Hasta aquí pudieron llegar los Redactores anteriores. Bien pudieran haber seguido al frente de esta publicación estos distinguidos amigos y colegas; pero la Academia, haciendo un honor muy merecido al Dr. Uribe Mejía, lo ha nombrado su Presidente, y el otro Redactor se ha ausentado de la capital.

Este periódico queda á la disposición de todos los médicos de la República.

Los Redactores agradecerán el envío de trabajos originales.

Medellin, Agosto de 1895.

LL. RR.

## NUEVOS EMPLEADOS DE LA ACADEMIA

Presidente.....	Dr. <i>Francisco A. Uribe Mejía.</i>
Vicepresidente. ....	Dr. <i>Tomás Bernal.</i>
Secretario.....	Dr. <i>Juan B. Londoño I.</i>
Vicesecretario.....	Dr. <i>Carlos Mejía.</i>
Redactores.....	{ <i>Eduardo Zuleta.</i> <i>Teodomiro Villa.</i>
Bibliotecario Tesorero.	Dr. <i>Vespasiano Peláez.</i>

---

 INFORME

del Secretario de la Academia.

Sres. Académicos.

## I

Ocho años lleva ya de vida la Academia de Medicina de Medellín, y año por año los honorables colegas, que me han precedido en este honroso puesto, os han presentado sendos y luminosos informes sobre las tareas del año correspondiente. Tócame hoy á mí hacerlo en circunstancias excepcionales, y así espero seréis con indulgencia el deficiente trabajo que voy á presentaros.

Bien conocidas os son las causas que han entrabado la marcha de nuestros trabajos en el presente año; los trastornos políticos que han afligido el país no podían menos de hacer sentir su influencia en nuestra Corporación, como sucedió en efecto, pero al mismo tiempo nos cabe la satisfacción de ver cómo venciendo toda clase de obstáculos se prepara para dar principio á un nuevo año lleno de fe y de esperan-

za y con un personal que nos autoriza para augurar que su acción será fecunda y duradera.

Justo me parece consignar aquí un voto de aplauso y agradecimiento á nuestro Presidente honorario perpetuo el Dr. M. Uribe A., quien afligido por cruel enfermedad, que lo trae casi privado de la visión, no ha querido disfrutar del descanso á que tiene derecho. Demasiado bien sabéis que él estaba siempre ahí para ayudarnos con sus luces y consejos y para animarnos en los días de prueba y desaliento.

## II

Poca variación ha habido en el personal de la Academia en el curso del año. Un nuevo colega ha ingresado en nuestras filas, en calidad de miembro activo, el Dr. J. B. Montoya y F., quien fue admitido en la sesión de 1.º de los corrientes á gusto y contentamiento de todos los miembros.

Hemos tenido que lamentar la muerte de nuestro socio honorario el Dr. J. N. Villa y Villa, acaecida en la población de Sopetrán. Alejado de la profesión médica vivía consagrado á la enseñanza de la juventud, puesto en el cual supo conquistarse aplausos y simpatías. La Academia en sesión de 1.º de los corrientes aprobó la siguiente proposición de los Dres. Uribe Angel, Uribe G. J. de Dios y Villa Teodomiro: 'La Academia registra en su sesión de este día con positivo pesar el fallecimiento del Dr. J. N. Villa y Villa, su connotado miembro honorario, y presenta su memoria á los médicos de lo porvenir como digna de ser imitada'. Se propuso, además, se comunicara esta proposición á la familia del finado.

A principios de Agosto del año pasado, murió en

la ciudad de Sonsón el Dr. Paulino Flórez A., notable y distinguido miembro del Cuerpo médico. Aunque no pertenecía el Dr. Flórez A. á nuestra Corporación, ésta en la sesión del 4 de Septiembre tributó á su memoria manifestación sincera de estimación y respeto, y comisionó al Dr. Tomás Quevedo, íntimo amigo del finado, para que escribiera un recuerdo necrológico del malogrado Dr. Flórez. Por no haber podido desempeñar oportunamente su encargo el Dr. Quevedo, lo hizo el Dr. Francisco A. Uribe Mejía en un sentido artículo que fue publicado en el número 4.º de los *Anales*.

### III

Muy pocas sesiones ha celebrado la Academia en el curso del año por los motivos apuntados, y escaso, aunque no desprovisto de importancia, ha sido el resultado de sus trabajos. Las cuestiones relacionadas con la Higiene han fijado de preferencia la atención, y entre ellas figura en primera línea la relativa al Lazareto ó Leprosería. En el mes de Agosto se recibió una nota del Sr. Secretario de Gobierno en la cual solicita algunos informes acerca de las condiciones higiénicas que debe tener el proyectado Establecimiento. Considerando la importancia del asunto, la Academia nombró una Comisión compuesta de los Dres. Andrés Posada A., Francisco A. Uribe M. y el Presidente de la Academia Dr. Rafael Pérez, para que presentara el informe en cuestión; éste fue presentado y leído en la sesión extraordinaria del 22 de Agosto, y después de seria y detenida discusión de cada una de sus partes, fue aprobado por la mayoría de los miembros presentes. No es posible dar aquí razón detallada de

todos los puntos sobre que versa ese importante trabajo que figura completo en los *Anales de la Academia*. Los informantes basándose en la contagiosidad de la Lepra, insisten sobre todo en la necesidad de aislar á los individuos afectados hasta donde sea posible y rodearlos al mismo tiempo de todos los cuidados que exigen la Higiene y la humanidad en semejantes casos. Este informe fue aprobado por S. S.<sup>a</sup> el Gobernador del Departamento.

En la sesión de 3 de Diciembre se ocupó la Academia, á petición del Dr. Eduardo Zuleta, en el importante asunto de Higiene de los Cementerios, cuestión de actualidad, pues hace yá tiempo que algunos particulares, deseosos de establecer un nuevo Cementerio, han solicitado la opinión de la Academia acerca de las condiciones higiénicas que deben en tal caso tenerse en cuenta. Después de oír y considerar detenidamente la opinión de varios de los miembros sobre el asunto, se nombró una comisión compuesta de los Dres. Rafael Pérez y Eduardo Zuleta para que presentaran un estudio sobre el proyectado Establecimiento; trabajo que no se ha presentado aún debido seguramente á que el Dr. Pérez ha tenido que ausentarse del país. (\*)

En la misma sesión se nombró en comisión á los Dres. Carlos Mejía y Teodomiro Villa para que presenten un proyecto sobre un gabinete de Ofiología y para recabar del Gobierno del Departamento los auxilios necesarios á este respecto. Bien conocéis, Sres.

(\*) A esta razón y á la circunstancia de haber estado el país en guerra. El Dr. Zuleta ha sido nombrado por la Academia para que haga el estudio él sólo, por ausencia de su compañero de comisión.

académicos, el entusiasmo que abrigamos todos por dicho proyecto, cuya realización se ha visto retardada por varias circunstancias, y que esperamos llegará á convertirse en este año en halagadora realidad.

## IV

La publicación de los *Anales* ha continuado haciéndose con la regularidad que han permitido las especiales y difíciles circunstancias por que hemos atravesado. El Dr. Francisco A. Uribe Mejía se ha hecho acreedor á la gratitud de la Academia por los indomables esfuerzos con que ha logrado mantener ese órgano indispensable de nuestros trabajos. Continuamos sosteniendo el canje con las principales publicaciones periódicas del país, considerable número de las que ven la luz en América y no pocas procedentes de los centros europeos. Nuestras hermanas las Sociedades de Medicina de los Departamentos del Cauca y de Bolívar, obsequian á cada uno de los miembros activos de esta Academia con un ejemplar de su periódico; correspondiendo de esta manera al canje que en términos iguales les ha sido propuesto por nosotros. El Sr. Dr. Tomás Quevedo se ha hecho de nuevo acreedor á la gratitud de la Academia por un valiosísimo obsequio de 30 volúmenes de obras relativas á la Medicina, con el cual ha tomado nuevo incremento nuestra incipiente Biblioteca. Ojalá tan noble ejemplo encontrara imitadores.

## V

Sería injusto terminar este informe sin recomendar á vuestra gratitud el nombre del Dr. Rafael Pérez, hoy ausente del país, por el tino y buena voluntad con que dirigió como Presidente nuestras sesiones,

é igual elogio merecen los demás empleados que han estado á la altura de su deber.

Réstame sólo daros las gracias por el inmerecido honor que me conferisteis llamándome á desempeñar el puesto de Secretario de esta Corporación destinada á grande y glorioso porvenir.

Vuestro Secretario,

J. C. ALVAREZ.

Julio 18 de 1895.

---

### TRANSFUSION DE SANGRE

E. S., edad 31 años, temperamento linfático, casada, cinco hijos vivos y tres muertos antes de término. El primer parto fue laborioso y hubo necesidad de fórceps; en otros dos antes de término, hubo también necesidad de maniobras operatorias.

El 4 de Febrero de 1895, á las 7½ p. m., parto feliz de una niña; la mujer que la acompañaba le propinó un poco de ergotina, y el útero se contrajo violentamente sobre la placenta que había comenzado á desprenderse, quedando, mitad dentro, mitad fuera, y ocasionando una metrorragia profusa (2½ á 3 kilos).

A las 11 p. m., que vimos á la paciente, ésta yacía en su lecho exánime y pálida, como el que sufre un desmayo. Procedimos rápidamente á la extracción de la placenta, lo cual se verificó con dificultad por la tetanización uterina; placenta y membranas salieron completas. Lavado intra-uterino inmediatamente después.

A las 12, desfallecimiento alarmante, pulso imperceptible, extremidades frías, gruesas gotas de un sudor glacial cubrían su frente pálida como la cera. Inyecciones de éter, varias frazadas y botellas con agua entibiada á los pies. Como el pulso no mejoraba y todo parecía indicar un colapsus final, manifestamos á la familia el peligro inminente, y ésta se apresuró á llamar un sacerdote que prodigara á la señora los consuelos de la religión.

A las 2 de la mañana hicimos la transfusión de 280 gramos de sangre, tomada en la cefálica del brazo izquierdo del esposo. La operación fue rápida y el efecto mágico; pues terminada ésta, la señora nos decía que se sentía con fuerzas para levantarse.

Nuestro único colaborador y ayudante, fue el Dr. Botero, Coadjutor de San José, joven inteligente y simpático, verdadero tipo del sacerdote cristiano, lleno, como su divino Maestro, de benevolencia y virtud, de resignación y mansedumbre. Dijimos mal al manifestar que no habíamos tenido sino un ayudante, pues hubo también una señora que aplicaba la cánula del aparato Collin (que fue el que usámos), contra la cefálica izquierda de la paciente; pero que al ver saltar el chorro de la sangría se desmayó.

Interrogada la heroína de este relato sobre la sensación que experimentó al penetrar la sangre, decía: que había sentido un calorcito que le subía voluptuosamente por el brazo y una alegría semejante á la que produce una copita de buen cogñac, más claro: la embriaguez de la vida.



van todos los síntomas) adminístrese medio grano (0,025 miligr.) de calomel cada hora, hasta que el niño haya tomado seis granos (0,30 centigr.) Este vomita y hace varias deposiciones. efecto que bien <sup>concluye</sup> ~~concluye~~ <sup>hacemos de los peligros</sup> que se exponen nuestras mujeres en sus partos, son debidos al empleo intempestivo é irracional que hacen del cornezuelo de centeno ó sus derivados, las comadronas; estas desgraciadas no saben de partos el *cris-tus*, pues de no, conocerían la ley de Pajot que dice: *Ne jamais employer Vergot tant qu' il y a quelque chose dans l'utérus, que ce quelque chose soit un enfant, un delibre ou des caillots.*

Medellín, Abril 26 de 1895.

J. B. MONTOYA Y FLÓREZ.

(1) No estará por demás decir que la persona que dio la sangre no sintió la menor indisposición.

*el do*

A las 12, desfallecimiento alarmante, pulso imperceptible, extremidades frías, gruesas gotas de un sudor glacial cubrían su frente pálida como la cera.

“El calomelanos es empleado frecuentemente en la práctica infantil en calidad de purgante, de antiséptico intestinal, de antihelmíntico &c. Es indudable que ha podido ser también administrado por incidencia en la bronquitis aguda para combatir ciertas complicaciones de esta enfermedad, tales como la constipación, ó la diarrea pútrida. Pero en ninguna parte, que yo sepa, ha sido mencionado este hecho, acerca del cual creo deber insistir, á saber: que el calomelanos es capaz de ahogar en los niños ciertas bronquitis agudas de carácter grave, aun en los casos que no van acompañados de ningún trastorno intestinal, y no parece que sean debidas más que á un simple resfriado.”

Cita el Dr. Holstein cinco casos en que ha obtenido muy buenos resultados con este tratamiento.

Dicho artículo, que corre con el mote de *Los Calomelanos en el tratamiento de las bronquitis agudas en los niños* (1) ha llamado mi atención, ya por ciertas opiniones que ha emitido su autor, ya porque tal tratamiento lo vengo usando desde el principio de mi práctica, no porque lo haya visto preconizado en ningún libro, pues yo, como el Dr. Holstein, no sé que se haya mencionado en ninguna publicación, sino porque mi sabio Profesor de Patología interna, el Dr. De-lafield, así me lo enseñó. En efecto, en mis cuadernos de notas, encuentro estas palabras suyas: “Cuando llegue el *día malo* (llama él así el día en que se agra-

(1) *Revista Médico-Quirúrgica Americana.*

van todos los síntomas) adminístrese medio grano (0,025 miligr.) de calomel cada hora, hasta que el niño haya tomado seis granos (0,30 centigr.) Este vomita y hace varias deposiciones, efecto que bien pronto produce una mejoría considerable en el estado del paciente.”

De este modo lo he usado yo, muchas veces sin esperar que llegue el *día malo*, y casi siempre he observado que su uso se traduce en la remisión de todos los síntomas constitucionales.

Holstein da 0,04 centigramos de calomelanos divididos en cuatro tomas, á niños de 1 á 4 años de edad. Yo varío la dosis así : á menores de 2 años, 0,01 centigramo cada hora ; á mayores de 2 años, 0,025 miligramos cada hora, hasta que el paciente haya tomado doce dosis.

No creo que estas bronquitis graves, que no difieren de la bronco-pneumonía sino en la ausencia de signos físicos bien marcados, sean producidas *á frigore*, ó por simple resfriado ; me inclino á creer, como lo reconoce más adelante el Dr. Holstein, que aquéllas puedan ser “de índole infecciosa y hasta de origen intestinal, á pesar de la ausencia de síntomas del lado del tubo digestivo”, y si esto fuere así, queda explicado el por qué de esta acción favorable del calomel.

Ni tampoco participo en un todo de la siguiente opinión de aquel autor respecto de la terapéutica de la bronquitis infantil. Dice él : “Sin correr el riesgo de encontrar muchos contradictores, puede afirmarse que no poseemos ningún medicamento positivamente eficaz para el tratamiento de esas bronquitis graves, que, tan á menudo son la desesperación del facultativo.... Como todo el mundo, yo á mi vez, en tales casos, he

probado una á una las innumerables pociones calmantes, expectorantes, estimulantes, usadas en terapéutica infantil, y *he podido convencerme de su absoluta ineficacia.*"

De que hay muchas pociones calmantes, expectorantes y estimulantes que son absolutamente ineficaces, es un hecho; pero de que existen medicamentos que producen resultados benéficos y que se emplean en forma de preparaciones que llevan aquellos nombres, es también un hecho que no se remite á duda y que lo atestiguan grandes autoridades científicas. Todo depende de la elección que se haga de los agentes terapéuticos. Esto que digo aquí se aplica á los tratamientos de todas las enfermedades, y del tino en escoger dichos agentes resulta la diferencia en el éxito que obtienen las diferentes prácticas.

Tal vez haya sido yo excepcionalmente afortunado en el tratamiento de la bronquitis grave y de la bronco-pneumonía de los niños, pues mi experiencia es bastante diferente de la Dr. Holstein, si exceptuamos en lo que se refiere el tratamiento por el calomel; y lejos de haberme convencido de la absoluta ineficacia de la terapéutica de esta enfermedad, he llegado á la conclusión de que se puede salvar la vida de muchos niños, á veces con sólo hacerlos vomitar.

Y en verdad nada tiene de nuevo el método de tratamiento de que hago uso. Me abstengo sí de usar esas pociones de que habla el Dr. Holstein, que no hacen sino causar desarreglos en la digestión del niño é impedir que éste se alimente bien, requisito tan indispensable en una enfermedad que al fin agota las fuerzas del paciente.

No creo que haya quien recete hoy pociones como las que me voy á permitir copiar aquí, con el sólo objeto de que se vea cuánta paja existe todavía, *fin de siècle*, en libros de moderna edición, y cuán necesario se hace una inquisición en esta materia.

En la última edición de la obra del Profesor Buchut sobre "enfermedades de los niños", encontramos en el *Formulario de la bronquitis aguda* estas tres prescripciones colocadas primero que las demás, sin duda consultando su vejez :

R.

Infusión de yedra terrestre.	100 gramos.
Jarabe de violetas.....	30 —
Tintura de belladona.....	V gotas.
Elíxir paregórico.....	VIII á + gotas.

M.

R.

Yema de huevo.....	N.º 1
Agua caliente.....	100 gramos.
Hidrolado de laurel cerezo.	{ aa 4 —
Ron.....	
Jarabe de Tolú.....	25

M.

R.

Manteca de cacao.....	60 gramos.
Azúcar en polvo.....	15 —
Jarabe de Tolú.....	{ aa 30 ---
Jarabe de culantrillo.....	

M.

Es claro que con menjures de esta clase ningún resultado favorable, más allá del que obre por su sola cuenta la naturaleza, podrá obtenerse.

Como en la primera fórmula entra la belladona, de paso sea dicho que los autores más modernos la

proscriben hoy por completo del arsenal terapéutico de esta enfermedad (1).

Los medicamentos que en general me han producido mejor resultado en mi práctica son la ipecacuana y el cloruro de amonio, asociados á los tónicos y á los baños tibios.

*La ipecacuana* la uso no solamente como vomitivo, cuando éste está indicado, sino en dosis apenas nauseosas como expectorante. De este modo no tiene rival en la terapéutica de la bronquitis infantil, pues además de producir una acción benéfica aumentando la secreción brónquica y ayudando á desembarazar el tubo aéreo de mucosidades, no tiene los efectos depresivos de las preparaciones antimoniales con que acostumbran reemplazarla algunos prácticos.

Otro tanto digo del *cloruro de amonio* y agrego que obra al mismo tiempo como tónico cardiaco. Autoridad tan respetable como Lewis Smith lo considera *el mejor medicamento en las bronquitis de los niños*, y aduce razones que son obvias: en esta enfermedad el principal peligro consiste en la acumulación de mucosidades viscosas en los pequeños bronquios que impide la entrada del aire á los alvéolos y produce la atelectasis, y de consiguiente, la dispnea. La depresión de las fuerzas es notable y debe evitarse á todo trance; el cloruro ó el carbonato de amoniaco, mejor que ningún otro agente, promueven la expectoración, hacen las mucosidades menos viscosas y producen una tos fuerte que ayuda á desembarazar los bronquios de su contenido.

West hace uso del carbonato de amoniaco, pero

(1) Véase el *Bulletin Gen. de Zherap.* Vol. 124, pág. 18.

el Dr. Northrup, médico del Hospital de niños expósitos de Nueva York, ha hallado señales de gastritis en los estómagos de niños que han muerto de varias enfermedades, para las cuales se había administrado el carbonato de amoníaco. (2) Así es que debe preferirse el clorhidrato, administrado, según lo aconseja Smith, en jarabe de Tolú.

Sentadas estas consideraciones, veamos cuál es mi práctica en el tratamiento de esta enfermedad.

Supongamos que se me llama á ver un niño de buena constitución, dígase de un año de edad, al principio de una bronquitis aguda. En los dos primeros días, á menos que se presente indicación especial, hago aplicar frecuentemente sinapismos en el tórax; dar un baño general tibio cada vez que la temperatura pase de 39°, y administrar ipecacuana al interior en forma del jarabe de Desessarts-media cucharadita cada dos horas. Este jarabe posee además la ventaja de producir una acción laxante sobre el tubo digestivo por el sulfato de magnesia que contiene, indicación muy precisa en esta enfermedad. También doy á mañana y tarde una dosis un poco fuerte de sulfato de quinina (0,20 centigramos), con el objeto de combatir el proceso inflamatorio.

Desde el momento en que observo que los bronquios están llenándose de mucosidades y que la tos es insuficiente para desembarazarlos de su contenido, asocio el cloruro de amonio á la ipecacuana, en esta forma:

R.

Cloruro de amonio.....	1 gramo.
Jarabe de ipecacuana.....	} a a 25 gramos.
— de Tolú.....	

*M. R. Cucharaditas.*

Una cada dos horas.

(2) Lewis Smith. Diseases of Children.

En los momentos en que aumente la congestión y haya amenaza de asfixia, aplico ventosas secas en el tórax, doy ipecacuana en dosis fuertes hasta que el niño vomite y hago aplicar un baño general muy caliente. El efecto de este último es admirable. He visto niños casi asfixiados antes de sumergirlos en el baño y salir de él notablemente mejorados. Particularmente en dos casos pude convencerme de la eficacia de este tratamiento: un niño de seis meses y otro de cuatro, considerados ambos como perdidos, pues á pesar de la administración de vomitivos y de aplicaciones revulsivas sobre el tórax, la asfixia era inminente, como se veía por la dispnea, por la coloración morada de los labios, de la lengua y de las uñas, en una palabra, por todos los síntomas característicos que anuncian la cesación de la hematosi. Ordené que se aplicaran baños generales de agua caliente y que se repitieran cada vez que aumentara la dispnea. Después de cada baño se hacía evidente la mejoría del paciente, y hubo día en que se dieran hasta catorce baños en las veinticuatro horas. Estoy seguro de que éstos le salvaron la vida á los enfermos.

Llamo la atención sobre este punto porque generalmente nos atenemos á los vomitivos, atribuyendo la asfixia únicamente á la acumulación de mucosidades en los bronquios, cuando en realidad ésta es producida en gran parte por la congestión de la mucosa pulmonar.

Además del baño caliente hago administrar al interior el calomel, en las dosis que dejo indicadas más arriba.

Cuando el debilitamiento de las fuerzas se hace



muy notable, y el corazón principia á dar señales de agotamiento, hago uso de esta poción :

R.

Cafeína .....	} aa. 0,50 centigramos.
Benzoato de soda.....	
Vino de quina.....	40 gramos.
Brandy.....	10 —

*M. R. Cucharaditas.*

Una cada dos horas en agua azucarada.

En las bronquitis simples no empleo los vejigatorio, y en la bronco neumonía me abstengo de aplicarlo al principio de la enfermedad, reservándolos para el segundo período cuando existan focos de hepatización.

La *quinina* la uso como antitérmico solamente cuando los baños tibios son insuficientes para reducir la pirexia, y como tónico cardiaco en pequeñas dosis cada cuatro horas.

Prefiero siempre los baños tibios á la quinina, pues sus efectos terapéuticos, como todos habrán observado, son muy satisfactorios ; aparte de la reducción de la temperatura, aumentan los movimientos respiratorios, disminuyen la atelectasis y obran accesoriamente, como lo dice Eloy, efectuando en el cuarto del enfermo una humedad de la atmósfera favorable á la maduración de los esputos. (1)

Y yá que hago mención de la atmósfera en que debe respirar el niño, séame permitido manifestar aquí que no creo conveniente la práctica de algunos médicos, que consiste en hacer encender bujías en el aposento que ocupa el enfermo con el objeto de mantener á cierto grado de calor la temperatura del ambiente.

(1) Bull. Gén. de Thérap. 1893. Pág. 183.

Muy bien que ésta se sostenga uniforme, pero nó por este medio que roba el oxígeno del aire, siendo tan indispensable que se le conserve en la mayor cantidad posible para estos casos en que la hematosiis se hace de un modo tan incompleto. Entre nosotros el medio más práctico para conseguir aquel fin consiste en el uso de un calentador de alcohol, sobre el cual se coloca una vasija con agua y hojas de eucaliptus que se hará hervir constantemente. Además de esto se introducirán con frecuencia en la pieza del paciente vasijas que contengan agua hirviendo. Así se conservará no solamente el calor de la atmósfera sino esa humedad favorable sobre la cual insiste Eloy.

Los extremos en terapéutica son malos : se puede pecar por demasiado creyente y por demasiado escéptico : un término medio es siempre de desearse en un arte como el nuéstro que cuenta con tánto bueno y con tánto inútil.

El nihilismo en medicina debe con lenarse á todo trance, aun en aquellas enfermedades que tienen una tendencia natural á terminar de un modo favorable, la neumonía, por ejemplo. Nadie puede negar que muchos casos de esta enfermedad se curan sin ningún tratamiento ; pero tampoco habrá quien niegue que otros muchos terminarían fatalmente si en un momento dado, cuando el corazón desfallece y una hipotimia es inminente, un estimulante cardiaco, administrado á tiempo, no viniera en auxilio de la naturaleza. Creer en que ésta ayuda eficazmente en la curación de muchas enfermedades, es justificable ; pero llevar esta creencia hasta el punto de dejar á la naturaleza que lo haga todo por nosotros, es un error muy grande,

pues probado está que en un gran número de enfermedades, como la sífilis, el paludismo &c., es incapaz de efectuar por sí sola la curación.

El *motto* favorito de los nihilistas en Terapéutica: *Medicus Naturæ minister non magister est*, es un error particularmente hoy que se enriquece la Medicina con nuevos descubrimientos, como la Seroterapia, que ha venido en su auxilio y comienza á arrebatarse á la muerte multitud de víctimas condenadas á perecer.

Entre el escepticismo y la demasiada credulidad hay un feliz medio que es la Terapéutica racional. Aquellas enfermedades para las cuales no se ha descubierto todavía un específico, pero sobre cuya patología estamos regularmente informados, pueden tratarse de ese modo sin acortar, en verdad, su duración, pero sí con el objeto de conducirla, por el mejor camino posible á la curación. Tomemos verbi-gracia, la enfermedad que ha sido tema de esta disertación. Yá se sabe cómo puede matar: por acumulación de mucosidades en los bronquios, impidiendo la hematosiis, ó por agotamiento de las fuerzas. Llega un momento en que el aire no penetra en los alvéolos; se presenta la atelectasiis, y la dispnea es alarmante: es llamado el médico, quien comprendiendo, como debe comprenderlo, que la existencia de su enfermo se cuenta por instantes, y que no hay yá tiempo de buscar remedios, le introduce una pluma de gallina en sus fauces, lo hace vomitar y con este simple auxilio le salva la vida. Después para impedir que vuelva á presentarse el mismo cortejo de síntomas, administra los expectorantes; para ahorrarle fuerzas al enfermo le propina los calmantes, si la tos es excesiva y produce la vigilia; para sostener

las fuerzas y animar al corazón que flaquea, da los tónicos y estimulantes. ¡Hé aquí el arte obrando de acuerdo con la Naturaleza para conseguir un mismo fin!

El exclusivismo de Holstein, en creer que el calomel es el único agente capaz de ahogar las bronquitis graves en los niños, debe también condenarse, pues aunque es cierto, como queda dicho, que obra muy bien en esta enfermedad, no es, sin embargo, un específico, y no siéndolo, mal puede por sí solo curar en todos los casos.

Sostener como lo hace él la *absoluta ineficacia* de la medicación aplicada hasta hoy en el tratamiento de la bronquitis de los niños, además de ser inexacta tal aserción, produce malísimos efectos en el ánimo de los médicos jóvenes é infunde en ellos el escepticismo.

La medicación racional no debe ceder sino á la medicación específica. El calomel está lejos de ser el específico de las bronquitis, y si en ocasiones produce buenos resultados su empleo, hay otros medicamentos, como los que dejo citados más arriba, que también los producen. El uso juicioso de uno y otros da mejor éxito que el uso exclusivo de uno solo. Yo he empleado el calomel, según dije al principio de este trabajo, en algunos casos con resultados muy satisfactorios; en otros, con efectos nulos; pero siempre ayudando dicho tratamiento con la ipecacuana, el cloruro de amonio y los otros medios auxiliares de que he hablado, pues sin éstos he creído exponer la vida de mis enfermos.

Esto es lo que creo racional, lo que me parece lógico.

JOSÉ J. DE LA ROCHE.

Rionegro, Mayo de 1895.

## ACTA

DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 18 DE JULIO DE 1895.

(Presidencia de los Dres. Manuel Uribe Angel y Tomás Bernal.)

En la ciudad de Medellín, á 18 de Julio de 1895, se reunió la Academia de Medicina para celebrar su sesión solemne reglamentaria, á las 7 de la noche en la casa de habitación del Dr. Manuel Uribe Angel, Presidente honorario perpetuo de la misma.

Estuvieron presentes los Dres. Arango Ramón, Alvarez Juan Clímaco, Bernal Tomás, Londoño Juan Bautista, Mejía Carlos, Peláez Vespasiano, Uribe Angel Manuel, Villa Teodomiro, Zea Rodolfo y Zuleleta Eduardo. Dejaron de asistir debidamente excusados los Dres. Arango Francisco, Uribe Gómez Juan de Dios y Uribe Mejía Francisco A.; y sin ella, los Dres. Posada Arango Andrés, Quevedo Tomás y Restrepo A. Julio.

Por ausencia del Presidente y Vicepresidente en ejercicio, presidió la sesión el Dr. Tomás Bernal.

Se dio lectura en seguida á una nota del Dr. Juan B. Montoya y Flórez en que manifiesta aceptar el nombramiento de miembro activo de la Academia, y da las gracias á la Corporación por el honor que se le ha dispensado; y como estuviera presente el favorecido, el Presidente le exigió la promesa de cumplir bien y fielmente los deberes contraídos conforme al Reglamento.

En este estado, el Sr. Presidente honorario, declaró en posesión de sus empleos á los miembros elegidos para el período que hoy principia.

El Sr. Secretario saliente leyó en seguida su in-

forme anual sobre la marcha y progresos de la Corporación en el año que concluye. Terminada la lectura de éste el Sr. Presidente, Dr. Manuel Uribe Angel, felicitó al Sr. Secretario por la concisión y claridad de su informe y dispuso se pasara éste á la Comisión de redacción para que se publique en los *Anales*.

El Bibliotecario Tesorero, Dr. Villa, informó acerca del estado de las cuentas de la Tesorería que estuvo á su cargo, y presentó los comprobantes de los gastos que había hecho. El Sr. Presidente le dio las gracias á nombre de la Academia por los buenos y constantes servicios prestados por el Sr. Dr. Villa á la Corporación.

Hizo uso de la palabra el Dr. Montoya y Flórez para presentar un individuo esposo de una señora á quien dicho doctor había hecho la transfusión de sangre, en altas horas de la noche, con un personal de ayudantes todos novicios y en un caso de colapso por hemorragia *post partum* debida á retención de placenta. La sangre la suministró el individuo que presentó el Dr. Montoya; el aparato que empleó fue el de M. Rusell modificado por Mr. Collín. La cantidad de sangre inyectada: 250 á 300 grs. El resultado obtenido: bueno é inmediato.

El Dr. Montoya y Flórez relató también en pocas palabras la observación de otro enfermo á quien él y el Dr. J. V. Maldonado hicieron la transfusión de sangre con mal éxito, pues el individuo murió al dar principio á la inyección sanguínea.

El mismo Dr. Montoya y Flórez mostró una pa-

ciente á quien él y los Dres. Juan de Dios Uribe y Vespasiano Peláez, le extrajeron un gran tumor del abdomen, quiste multilocular de paredes degeneradas y adherentes. La observación correspondiente fue presentada por el Dr. Montoya y se dispuso su publicación en los *Anales*.

El Dr. Manuel Uribe Angel en términos muy elocuentes dio las gracias al Dr. Montoya por las comunicaciones hechas en ese momento á la Academia; lo felicitó por el buen éxito obtenido en el primero y último de estos casos y por no haber omitido, como es de costumbre, el insuceso del segundo, el cual, dijo, instruye ó enseña tanto como el primero.

El Dr. Zuleta hizo la proposición siguiente, que fue aceptada y aprobada sin modificación: "Comuníquese al Sr. Alcalde de la ciudad y al Sr. Presidente del Concejo Municipal, que la Academia de Medicina cree que es de urgencia examinar las cañerías que conducen las aguas á la población, é investigar con el Fontanero si se tiene noticia de algún daño en dichas cañerías, pues la epidemia reinante de fiebre tifoidea indica que es posible que tenga su origen en el mal estado de las aguas." Relató el mismo Dr. Zuleta las observaciones propias y de otros médicos de la ciudad que le habían sugerido la anterior proposición. Los Dres. Arango Ramón, Bernal, Mejía y Villa corroboraron estos datos.

El Dr. Arango Ramón informó verbalmente á la Academia de haber ya muy buen virus vacuno en la ciudad.

informó nuevamente la palabra el Dr. Zuleta para desempeñar que había desempeñado la comisión que se le confiara de arreglar todo lo relativo al banquete anual con que los miembros de la Academia acostumbra estrechar los vínculos amistosos y científicos que unen entre sí á los individuos que la constituyen, y señaló el día 19, á las 6 p. m., para la celebración de tan simpática fiesta.

El Sr. Dr. Uribe Angel volvió á hacer uso de la palabra para dar una voz más de aliento á la Corporación de la cual, dijo, la Patria reportará en lo venidero grandes beneficios.

A las 8½ p. m. se levantó la sesión.

El Presidente, TOMÁS BERNAL.—El Secretario, J. B. Londoño.

La Academia comunicó á la Honorable Corporación Municipal la proposición del Dr. Zuleta, y ésta contestó que no siendo posible atender al asunto de las aguas, solicitaba de la Academia algunas indicaciones higiénicas para ver de evitar la propagación de la fiebre tifoidea. La Academia comisionó al Dr. Zuleta para dar el informe del caso y presentó el que á continuación publicamos.

## INFORME

PRESENTADO Á LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLIN, Y APROBADO POR ELLA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DEL PRESENTE

### Sres. Académicos :

El infrascrito cree que las advertencias que la Academia debe hacer en estos momentos á los habitantes de la ciudad, deben ser las siguientes :



1.<sup>a</sup> No usar en ningún caso sino agua que se haya sometido á una larga ebullición. Es bueno hacer constar que si la ebullición no es larga, quedan siempre en el agua gérmenes infecciosos.

2.<sup>a</sup> Evitar toda clase de excesos que debilitan necesariamente el organismo y lo hacen más apto para ser atacado por los microbios patógenos.

Como en esta ciudad hay personas que creen que basta que el agua sea filtrada, para que quede pura, es bueno hacer también la advertencia de que este es un error. Los filtros no purifican el agua en el sentido de librarla de los agentes infecciosos.

En cuanto á los cuidados que deben observarse en las casas en donde haya enfermos de fiebre tifoidea, para evitar el contagio, no habrá qué hacer indicaciones especiales, porque los médicos están encargados de hacerlas á las familias de su clientela.

Cree, el que informa, que los gérmenes que producen la fiebre tifoidea están en el aire y en el agua. Como de los que están en el aire no podemos librarlos, debemos en conciencia cerrarles la otra puerta de entrada, que es quizá la más peligrosa.

Aunque parezca inútil, sería bueno que la Academia recordara á la Honorable Municipalidad que esta Sociedad insiste en creer que es indispensable y urgente establecer la conducción de aguas al Distrito por tubos de fierro, como se hace por razones higiénicas en otras poblaciones que no son ni opulentas ni populosas.

EDUARDO ZULETA.

## DUELO

Cuando un hombre recibe de la Providencia gran acopio de facultades para practicar el bien y llenar en tal sentido el programa recibido, la justicia pide que ese hombre sea venerado por la posteridad.

El Dr. Juan N. Villa y Villa se halló durante el período de su larga existencia en el caso que acabamos de mencionar, y la Academia de Medicina de Medellín, que se sintió honrada al contarle en el número de sus miembros honorarios, cumple hoy el deber de tributar un recuerdo á su memoria.

El Dr. Villa y Villa nació en la ciudad de Antioquia el día 7 de Mayo de 1809, murió en la de Sopetrán, lugar de su residencia por muchos años, el día 21 de Junio de 1895, lo que equivale á decir que alcanzó 86 años de vida, prueba evidente de la sana severidad de sus costumbres.

Fueron padres del Dr. Villa y Villa el Capitán de los Ejércitos que lidiaron por nuestra emancipación D. Salvador de Villa y D<sup>a</sup> María Ignacia del mismo apellido.

Comoquiera que el Capitán Villa fuese más rico de patriotismo que de bienes de fortuna, al tomar las armas en favor de la independencia dejó á su hijo en el más lamentable estado de pobreza; empero, sus deudos atendieron á la subsistencia y educación del niño con éxito verdaderamente feliz, porque éste, por su aplicación y buena conducta, correspondió dignamente á los favores que recibía; y tanto fue así que desde muy joven se halló instruido y capaz de procurarse una decorosa subsistencia por esfuerzos propios.

No pretende la Academia de Medicina de Medellín trazar biografía completa de su lamentado miembro honorario; pero no puede pasar en silencio los principales motivos que acreditan la importancia del Dr. Villa y Villa en lo privado, en lo social y en lo público.

El conato principal revelado en el carácter de nuestro compatriota consistió desde el principio en mostrar profundo amor á la juventud estudiosa. La tarea de enseñar y de enseñar bien, no sólo el cultivo de las ciencias y de las artes, sino igualmente el de la virtud y el patriotismo, formaba su delicia. Profesor experto, desempeñó escuelas y cátedras con lucimiento, y regentó el Colegio de San Fernando de Antioquia con gran brillo.

Discípulo aventajado del Dr. D. José M<sup>a</sup> Martínez Pardo, siguió con él estudios de Medicina con notable aprovechamiento, y esto en tal manera que cuando más tarde se halló con medios suficientes para solicitar la investidura del doctorado, se trasladó á la capital de la República en donde presentó, para satisfacer su aspiración científica, uno de los más lucidos exámenes que registran los anales de aquel centro universitario, tan justamente ponderado en la América española.

Vuelto al lugar de su residencia se entregó en cuerpo y alma al ejercicio de su profesión y al servicio del país con un trabajo y consagración tan asiduos que llegaron á ser proverbiales. Desempeñó con acierto muchos empleos honoríficos tanto en el orden administrativo como en el político; asistió

como Diputado á numerosas Juntas y Asambleas antioqueñas, y en todos los casos se mostró como bueno, como enérgico, como honrado y como instruído.

Considerado en el aspecto que más conviene á la Academia de Medicina, es decir, como médico, fue dechado de amor y de benevolencia para con los pobres, de lo cual pueden dar fiel testimonio las ciuda-  
des de Sopetrán y Antioquia.

Como hombre de hogar supo dirigir y educar tan correctamente á su familia, que sus hijos llevan hoy sin tacha y sin mancilla el nombre de su respetado padre.

La Academia propone como modelo á los cultivadores de la ciencia y de la virtud el ejemplo legado á sus conciudadanos por el Dr. Juan N. Villa y Villa, y con tal propósito en sesión celebrada el día 1º de Julio acordó por unanimidad de votos la proposición siguiente, agregando que ésta fuese comunicada á los miembros de la familia para su propia satisfacción.

Dicha proposición dice así:

“La Academia registra en su sesión de este día con positivo pesar el fallecimiento del Dr. J. N. Villa y Villa, su connotado miembro honorario, y presenta su memoria á los médicos de lo porvenir como digna de ser imitada.”

—  
Número 30.—*Academia de Medicina.*—*Medellín, Julio 20 de 1895.*

Sra. D<sup>a</sup> Ursula Muñoz de Villa.—*Sopetrán.*

La Academia de Medicina de Medellín, en se-

sión del 1.º del presente mes, aprobó por unanimidad la siguiente proposición, presentada por los H. H. miembros Dres. Manuel Uribe Angel, Teodomiro Villa y Juan de Dios Uribe.....

Sírvase Ud., mi señora, aceptar mis sinceras expresiones de condolencia por el justo duelo de su familia y las consideraciones de alto aprecio con que me suscribo de Ud.

Muy atento seguro servidor, q. b. s. p.

J. B. Londoño,

Secretario de la Academia.

—  
*Sopetrán, Julio 29 de 1895.*

Sr. Dr. Juan B. Londoño.—*Medellín.*

En mi poder su nota estimable del 20 del corriente mes, en que Ud. se sirve transcribirme la proposición, unánimemente aprobada, de la honorable Academia de Medicina de Medellín, de que Ud. es Secretario y digno miembro, por la cual se perpetúa la memoria de mi sentido esposo, Dr. Juan N. Villa y Villa, y se la recomienda á los futuros médicos como digna de imitación.

Sírvase Ud. significar á esa honorable Corporación la gratitud mía y de mi familia por tan honorífica manifestación de condolencia; y aceptar las consideraciones especiales de respeto con que me suscribo de Ud. atenta y S. S.,

URSULA M. DE VILLA.

## OCLUSION INTESTINAL

TRATADA POR CORRIENTES ELÉCTRICAS

## CURACION

M. C., natural de Sonsón, agricultor, de cincuenta y un años de edad y casado, no presenta malos antecedentes ni hereditarios ni personales.

La salud de C. ha sido siempre buena, pues á excepción de algunos síntomas dispépticos y de una neuralgia que sufrió hace algunos años, no ha padecido más que la oclusión de que vamos á tratar.

El día 15 de Enero madrugó á sus ocupaciones ordinarias y poco después del desayuno sintió un fuerte dolor al nivel del codo formado por el colon ascendente y el colon transverso, que pronto lo hizo ponerse en cama, pues no le permitía ningún movimiento y le ocasionaba una gran ansiedad.

Los días anteriores había notado estipticidad lo que no era natural en él.

El mismo día fue llamado el Dr. Hermenegildo Botero G., quien le administró una poción calmante y varios purgantes; como los purgantes y lavativas no produjeron ningún efecto y el mal estado del enfermo se hacía más notable, pues aumentó el meteorismo, el dolor se generalizó y aparecieron vómitos alimenticios y biliosos, fui llamado en consulta á la mañana siguiente.

Después del examen del enfermo conferencié con el Dr. Botero G. sobre diagnóstico y tratamiento, en lo que estuvimos de acuerdo

Cuando nos preparábamos para practicar el lavado del estómago, *que tan buenos resultados ha dado en estos casos*, sobrevinieron nuevos vómitos biliosos y fecaloides.

Con la poción calmante que instituimos disminuyó el dolor, y después del lavado con el tubo de Faucher, calmó el vómito

El meteorismo era muy fuerte y el rechazamiento del diafragma mayor cada instante; la ansiedad aumentó, sobre todo con el lavado, el pulso era rápido y regular, la temperatura de 38.°; gran disnea.

Convinimos en recurrir á lavativas eléctricas, y para el efecto pusimos una de 300 gramos de agua con cloruro de sodio, para asegurar la mayor conductibilidad; después aplicamos el polo negativo de la máquina en el recto y el positivo lo paseabamos por la pared abdominal. No se hicieron demorar los movimientos peristálticos y la contracción de los músculos abdominales. La sesión duró 20 minutos; á poco hubo expulsión de algunos gases y de la lavativa salada con algo de materias fecales.

Se le administraron antieméticos para calmar el vómito.

A la hora se le aplicó otra lavativa eléctrica lo mismo que la anterior, y de la misma duración. Esta fue seguida de expulsión de gases y de una gran deposición, á la cual siguieron otras varias.

La primera de éstas estaba compuesta de materias sólidas y duras, mezcladas con otras líquidas.

A poco rato principió á mejorar el estado general; después durmió un poco, y continuó mejorando notable y rápidamente.

Por la noche subió el termómetro C. á 39.° 5, y se hizo fuerte, de nuevo, el dolor, al nivel del codo del colon. Se siguió un tratamiento sintomatológico, y á los pocos días M. C. se encontraba en perfecto estado de salud y entregado á sus tareas ordinarias.

En este tratamiento quise seguir en parte las in-

dicaciones de Boudet, en cuanto á la duración, pero las corrientes no fueron continuas.

No repetimos el lavado del estómago, por la grande ansiedad que causó al paciente, y por haber observado tan buen resultado desde la primera aplicación eléctrica. Es de notar que en otro caso que tuve, produjo magnífico resultado el lavado estomacal, salvando el enfermo á la segunda aplicación del tubo de Faucher.

Sonsón, Marzo 6 de 1895.

P. FACIO LINCE.

*Medellín, Septiembre 27 1894.*

Sr. Bibliotecario de la Academia de Medicina.—P.

Remito á Ud. treinta volúmenes que tratan de medicina para que se sirva ofrecerlos en mi nombre á la H. Academia, con el objeto de acrecer su Biblioteca.

Su estimador y colega,

TOMÁS QUEVEDO

*Número . . .—Academia de Medicina,—Medellín,  
Octubre 15 de 1894.*

Sr. Dr. Tomás Quevedo.—Presente.

Puse en conocimiento de la Academia la nota de Ud. de fecha 27 del mes próximo pasado en que se sirve anunciar que remite para la Biblioteca de la Corporación treinta volúmenes que tratan de ciencias médicas, los que se recibieron oportunamente.

La Academia me ha encargado de dar á Ud. las más expresivas gracias; y al cumplir con este grato deber, me repito

Su atento S. S., y colega affmo.,

TEODOMIRO VILLA.